LA FORMACION DE LOS DESEMPLEADOS EN ESPAÑA, UNA PRIORIDAD DE ESTADO

A medida que transcurre el tiempo sin aportarse soluciones urgentes a la formación para los desempleados, resulta cada vez más preocupante la falta de un debate profundo sobre la necesidad de formar a los desempleados presentes y futuros de nuestra economía, el principal problema de preocupación de los españoles hoy.

Como continuación y complemento de los estudios "Mejor formación para crear más empleo", y "La formación para el empleo gestionada por los Agentes Sociales. Perspectivas del mercado en el horizonte 2013", elaborados por la Fundación élogos y con el ánimo de contribuir al debate sobre la reforma de las Políticas Activas de Empleo en nuestro país, hemos sacado a la luz , "La formación dirigida a desempleados en España" que, dirigido por Jaime López Cossío, pretende aportar desde el análisis de la situación actual de la formación para el empleo, un conjunto de propuestas de actuación y mejora, tanto en sus aspectos cuantitativos, como en los cualitativos y metodológicos.

Entre las políticas de mejora de la empleabilidad, la formación para el empleo, y en especial la dirigida a desempleados es, probablemente, la que concita mayor unanimidad en cuanto a su eficacia para la inserción, la reinserción y reciclaje profesional, dada su capacidad para mejorar las competencias profesionales y la relación del trabajador con su entorno productivo. En este sentido, en las circunstancias actuales del mercado de trabajo, resulta esencial la existencia de programas formativos en donde en base a las demandas presentes y futuras de trabajadores por parte de las empresas, éstos se cualifiquen en función de sus necesidades reales; utilizando fórmulas flexibles tanto en el diseño, como en el desarrollo de la formación, y en donde la tecnología juegue un papel fundamental para hacer universal el derecho de todo trabajador de poder acceder a la formación.

En el actual contexto de grave crisis económica y con la tasa tan elevada de desempleados existente en nuestro país, la reforma de las políticas activas de empleo debe ser abordada desde el máximo consenso de todas las partes, Administración Central y Autonómica, Agentes Económicos y Sociales, y entidades privadas de formación; de manera que ***la formación para el empleo se sitúe como una política de estado***. Es sobre la base del consenso, desde donde se debe de mejorar de forma cuantitativa y cualitativa el sistema de formación para el empleo, en especial el dirigido a desempleados, dotándolo de mayores recursos económicos, herramientas, contenidos y metodologías formativas ya presentes en los programas de formación de ocupados.

Si bien es cierto que contamos con un único sistema de formación para el empleo, sin embargo, la integración de la antigua formación ocupacional para desempleados con la formación continua que se dirigía exclusivamente a trabajadores ocupados, no se ha producido, produciendo entre otros efectos, una cierta elusión de la formación profesional para desempleados como objeto de estudio y evaluación. Esta circunstancia presenta el riesgo de desconocer qué está pasando con esta modalidad crítica para la inserción y reinserción de las personas en desempleo.

Las consideraciones expuestas a lo largo de este informe, permiten apuntar algunas propuestas concretas de mejora de la formación para el empleo dirigida a la población desempleada:

Recuperar la formación como primera política activa de empleo, integrando los planes de formación para los desempleados en la nueva estrategia de empleo y, por tanto, incorporando su reforma a la más amplia de las políticas activas de empleo. En este sentido, la formación para desempleados, al igual que el resto de las políticas activas, debería **incorporar los criterios de flexibilidad, adecuación al territorio y adaptación a las circunstancias concretas de cada colectivo de desempleados**.

La mejora tanto cuantitativa como cualitativa del sistema de formación para el empleo con el objetivo de incrementar el colectivo de trabajadores desempleados que se forman con programas de mayor calidad, hace que sea necesario abordar la necesidad de **una mayor financiación.**

En resumen, ya sea en el marco de un nuevo Plan de Formación Profesional, teniendo en cuenta los doce años transcurridos desde el anterior, ya sea en el ámbito concreto de la formación de los desempleados, parece necesario un acuerdo básico en el marco del Sistema Nacional de Empleo sobre los grandes objetivos, los colectivos prioritarios, la financiación y la reforma del modelo de gestión, teniendo en cuenta la situación del mercado de trabajo y la relevancia de la formación para la mejora de la empleabilidad y la cohesión social en los próximos años.

Mariano Baratech Ramírez
Presidente de la Fundación élogos